

## Tribunal Administrativo de Santander Tribunal Administrativo 000 JUZGADO ADMINISTRATIVO

TRASLADO DE FECHA: 22/04/2024

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicación
1	<a href="#">68001-23-33-000-2018-00290-00</a>	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS	CARMEN CECILIA BRIGLIA HERNANDEZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	22/04/2024	25/04/2024	Traslado - Se fija en lista por el término de un 01 día, las excepciones propuestas por el demandado, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA modificado por el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021. Así mismo, se corre traslado de las excepciones anteriormente mencionadas, de conformidad con lo reglado en el artículo 201A del CPACA adicionado por el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 en concordancia con el artículo 110 del C.G.P, por el término de tres 3 días hábiles, en los términos del documento adjunto.	 	22/04/2024

2	<a href="#">68001-23-33-000-2019-00364-00</a>	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	VICTOR MANUEL ARIZA ULLOA Y OTRO	Acción de Repetición	22/04/2024	25/04/2024	Traslado - Se fija en lista por el término de un 01 día, las excepciones propuestas por el demandado Víctor Manuel Ariza Ulloa, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA modificado por el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021. Así mismo, se corre traslado de las excepciones anteriormente mencionadas, de conformidad con lo reglado en el artículo 201A del CPACA adicionado por el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 en concordancia con el artículo 110 del C.G.P, por el término de tres 3 días hábiles.	 	22/04/2024
3	<a href="#">68001-23-33-000-2024-00021-00</a>	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS	YOLANDA ROMERO TRUJILLO, TANIA LIZETH BAUTISTA PEÑALOZA, VIDAL MARTÍNEZ SEGURA	EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA, REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	Electoral	22/04/2024	25/04/2024	Traslado - PROCESOS ACUMULADOS 2024-00044-00 Y 2024-00003-00 - se fija en lista por el término de un 01 día, las	 	22/04/2024

								excepciones propuestas por la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA modificado por el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021. Así mismo, se corre traslado de las excepciones anteriormente mencionadas, de conformidad con lo reglado en el artículo 201A del CPACA adicionado por el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 en concordancia con el artículo 110 del C.G.P, por el término de tres 3 días hábiles.		
4	<a href="#">68001-23-33-000-2024-00055-00</a>	CLAUDIA XIMENA ARDILA PEREZ	SABEX MANCERA RODRIGUEZ	NESTOR ROBERT ALVAREZ MORENO, CONSEJO NACIONAL ELECTORAL , REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Electoral	22/04/2024	25/04/2024	Traslado - EBM- Siendo las ocho de la mañana 8:00 am de hoy veintidós 22 de abril de dos mil veinticuatro 2024 , se fija en lista por el término de un 01 día, el	 	22/04/2024

								recurso de reposición interpuesto por la parte demandante, contra el auto de fecha 18 de marzo de dos mil veinticuatro 2024 . Así mismo, se corre traslado del recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 201A del CPACA adicionado por el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 en concordancia con el artículo 110 del C.G.P, por el término de tres 3 días hábiles.		
5	<a href="#">68001-23-33-000-2024-00179-00</a>	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS	FEDERICO ALZATE MONCADA	LEIDY CLEMENCIA VALDIVIESO GALEANO, CONCEJO MUNICIPAL DE EL GUACAMAYO SANTANDER	Electoral	22/04/2024	25/04/2024	Traslado - se fija en lista por el término de un 01 día, las excepciones propuestas por la demandada Leidy Clemencia Valdivieso Galeano como Personera Municipal de El Guacamayo, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA modificado por	 	22/04/2024

							el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021. Así mismo, se corre traslado de las excepciones anteriormente mencionadas, de conformidad con lo reglado en el artículo 201A del CPACA adicionado por el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 en concordancia con el artículo 110 del C.G.P, por el término de tres 3 días hábiles.			
6	<a href="#">68001-23-33-000-2024-00182-00</a>	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS	DIANA CAROLINA ESCALANTE PEÑARANDA	DALLANA CATHERINE MURCIA HERNANDEZ, CONCEJO MUNICIPAL DEL PALMAR SANTANDER	Electoral	22/04/2024	25/04/2024	Traslado - Siendo las ocho de la mañana 8:00 am de hoy veintidós 22 de abril de dos mil veinticuatro 2024 , se fija en lista por el término de un 01 día, las excepciones propuestas por Dallana Catherine Murcia Hernández como Personera Municipal de El Palmar, y el Concejo Municipal de El Palmar. Así mismo, se corre traslado de las	 	22/04/2024

								excepciones anteriormente mencionadas, de conformidad con lo reglado en el artículo 201A del CPACA adicionado por el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 en concordancia con el artículo 110 del C.G.P, por el término de tres 3 días hábiles.	
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--